

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 003190

Quintero 20 AGO. 2015

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 10 de Agosto del 2015 de la Patente Comercial Rol N° [REDACTED] perteneciente a **MARIO HERNAN VERGARA CASTRO**.

El Informe N° 559/15 de fecha 11 de Agosto del 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial [REDACTED] con giro de vehículos motorizados y sus repuestos ubicado en Avda. Normandie N° 2998 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **MARIO HERNAN VERGARA CASTRO**, R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIANO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIV/PYMBVP/pdl



Inspectores
Municipales

INFORME N° 559/15

QUINTERO, MARTES 11 DE AGOSTO DEL 2015

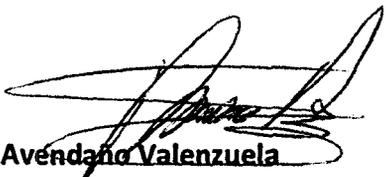
DE: MARCO AVENDAÑO
ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ VERDEJO
ENCARGADA OFICINA PATENTE

Según lo solicitado por el departamento de patentes comerciales, en el memorándum 257/15 de fecha 10 de Agosto del 2015, en donde se solicita un informe de caducidad, del contribuyente Sr. MARIO HERNAN VERGARA CASTRO, ubicado en Avda. Normandie N° 2998, de la comuna de Quintero, con giro de vehículos motorizados y sus repuestos e informo que nos dirigimos al lugar antes mencionado nos entrevistamos con el nuevo arrendador ALFREDO RUIZ JIMENEZ, R.U.T N° 9.570.275-9, y nos señala que el local se encuentra en funcionamiento y está a la espera de este informe de caducidad para la tramitación de su patente y se adjuntan fotografías para respaldo de dicho informe.

Cordialmente a usted.




Marco Avendaño Valenzuela
Encargado Inspectores

Distribución:

- 1- Patentes
 - 2- Archivos
- jwv

 2/8/15

